



Consejo Económico y Social

Distr.
LIMITADA

E/ICEF/1996/P/L.15/Add.1
8 de julio de 1996

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCÉS/INGLÉS

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA
Junta Ejecutiva
Tercer período ordinario de sesiones de 1996
16 a 19 de septiembre de 1996
Tema 3 del programa provisional*

ADOPCIÓN DE MEDIDAS

RECOMENDACIONES SOBRE LOS PROGRAMAS POR PAÍSES**

Togo

Adición

RESUMEN

La presente adición a la nota sobre el país presentada a la Junta Ejecutiva durante su primer período ordinario de sesiones de 1996 contiene la recomendación final sobre el programa del país para su aprobación por la Junta.

El presente documento contiene una recomendación relativa a la financiación del programa del Togo cuyo nivel anual de planificación es inferior o igual a un millón de dólares. La Directora General recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe la suma de 5 millones de dólares con cargo a los recursos generales, dentro de los límites de los fondos disponibles, y la suma de 5 millones de dólares con cargo a los fondos complementarios, con sujeción a la aportación de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 1997 y 2001.

* E/ICEF/1996/18.

** En la nota sobre la estrategia original, las cifras relacionadas con la cooperación estimada para el programa eran sólo indicativas. Las cifras que se incluyen en la presente adición son finales y tienen en cuenta los saldos no utilizados a fines de 1995 por concepto de cooperación para el programa. Estos se incluyen en el resumen de las recomendaciones de 1996 sobre programas financiados con cargo a recursos generales y a fondos complementarios (E/ICEF/1996/P/L.43 y Add.2).

/...

Estadísticas básicas

(en 1994, salvo indicación en contrario)

Población de 0 a 15 años (en millones)	1,9
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (TMM5) (por 1.000 nacidos vivos)	132
Tasa de mortalidad infantil (TMI) (por 1.000 nacidos vivos)	83
Peso bajo al nacer (porcentaje de casos moderados y casos graves) (1988)	24
Tasa de mortalidad derivada de la maternidad (por 100.000 nacidos vivos) (1990)	640
Porcentaje de alfabetizados (hombres/mujeres) (1993)	67/37
Tasa de matriculación en la escuela primaria (porcentaje neto, hombres/mujeres) (1993)	80/58
Porcentaje de alumnos del primer grado que llegan al quinto grado (1990)	70
Acceso a agua apta para el consumo (%) (1992)	63
Acceso a servicios de salud (%) (1985)	61
Producto nacional bruto (PNB) per cápita	320 dólares EE.UU.
Porcentaje de niños de un año vacunados contra:	
tuberculosis	73
difteria/tos ferina/tétanos	71
sarampión	58
poliomielitis	71
Porcentaje de mujeres embarazadas vacunadas contra:	
tétanos	72

LA SITUACIÓN DE LOS NIÑOS Y LA MUJER

1. El nivel de cobertura de los servicios sociales básicos del Togo es superior al de la mayoría de los países de la región, pese a que la crisis sociopolítica grave y prolongada (1990 a 1994) ha repercutido en numerosos indicadores económicos y sociales. El producto nacional bruto per cápita aumentó de 400 dólares de los Estados Unidos en 1992 a 320 dólares en 1994. La mayor parte de la población se encuentra por debajo del nivel de pobreza, en particular en las regiones septentrionales (Sabana 95%, Kara 93%). Sin embargo, desde 1995 se observa una reactivación del crecimiento unido a la reanudación de la cooperación internacional, interrumpida a principios de 1993.

2. Las tasas elevadas de mortalidad de niños y jóvenes se deben principalmente al paludismo, las infecciones agudas de las vías respiratorias, las enfermedades diarreicas, otras enfermedades contra las cuales se lucha mediante el programa ampliado de inmunización, las deficiencias nutricionales, el SIDA y el bajo peso al nacer. La mortalidad y la morbilidad de la madre se siguen debiendo a hemorragias, infecciones, trastornos nutricionales y metabólicos, enfermedades transmisibles por vía sexual y al SIDA, el paludismo, las deficiencias nutricionales y la dracunculiasis. Las causas principales de esta situación son la falta de información, de acceso a servicios adecuados de atención de la salud y de educación básica, que afecta especialmente a las mujeres.

3. La insuficiencia de agua potable, en particular en las zonas rurales, contribuye a la enorme incidencia de enfermedades diarreicas y de parasitosis, así como a una excesiva carga de trabajo de las mujeres. El mal aprovechamiento del agua limita también sus beneficios potenciales para la salud. En 1992, menos del 3% de las zonas rurales disponían de un sistema adecuado de evacuación de excrementos. Como no hay una estrategia de comunicación y de educación para la salud que pueda modificar los comportamientos nocivos, estos problemas pasan prácticamente desapercibidos.

4. Las estadísticas del Ministerio de Educación revelan que la tasa neta de escolarización, que pasó del 76% en 1990 a 61% en 1994, varía enormemente en función de las regiones y los sexos. La tasa de graduación es baja y las de repetición de grado es una de las más altas de la subregión. Esto se debe a la calidad mediocre de la enseñanza.

5. La escasa capacidad del Gobierno para llevar a cabo una buena gestión de los asuntos públicos, la falta de participación de las comunidades (debido a una descentralización mal ejecutada) pautas socioculturales discriminatorias contra las mujeres son las causas estructurales básicas de los principales problemas mencionados. Las políticas sectoriales del Gobierno se conforman a la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Con todo, los esfuerzos desplegados para la consecución y el seguimiento de los objetivos para mediados del decenio no están siempre a la altura de las necesidades.

PROGRAMA DE COOPERACIÓN, 1994-1996

6. Como consecuencia del establecimiento de una oficina del país y de la degradación de la situación política, una vez finalizado el programa de cooperación inicialmente previsto para el período 1990-1994, se ejecutó un programa de corta duración para el período 1994-1996. Este último tenía por objetivo contribuir a la reducción de la tasa de mortalidad infantil de 90 a 70 por 1.000 nacidos vivos. Resulta difícil evaluar este objetivo ambicioso en un período tan breve.

7. El programa de salud y nutrición se proponía reducir las tasas de mortalidad específicas (rubéola, tétanos neonatal, enfermedades diarreicas y nutricionales). Se registraron resultados positivos en la cobertura de la inmunización, el acceso a los medicamentos esenciales genéricos (el nivel de ejecución de la Iniciativa de Bamako pasó del 26% en 1992 al 90% en 1995), y el suministro de sales de rehidratación oral y de suplementos de hierro y ácido fólico.

8. El programa de instalaciones hidráulicas, saneamiento y dracunculiasis (gusano de Guinea) tenía el objetivo de reducir las tasas de morbilidad debidas a la dracunculiasis y a las enfermedades diarreicas, mediante el mejoramiento de la higiene. Se logró la reducción del número de casos de dracunculiasis gracias al suministro de filtros para el agua y de información. En cambio, no se lograron resultados importantes en lo que respecta al abastecimiento de agua potable y al saneamiento, debido a la ineficiencia de las estrategias y a la

formulación tardía de un enfoque integrado y adaptado a las necesidades de las comunidades.

9. El programa de fomento de la capacidad de las comunidades tenía el objetivo de potenciar a las comunidades y las mujeres mediante un mayor conocimiento y control de las decisiones relativas a su salud y la de sus hijos. Este programa facilitó la ejecución de una estrategia de planificación en las aldeas que contó con el apoyo de servicios técnicos locales y organizaciones no gubernamentales. Esta estrategia ha complementado las iniciativas sectoriales anteriores que brindaban una posibilidad limitada de adopción de decisiones y se orientaban en gran medida hacia la gestión financiera.

10. El programa de seguimiento de la situación de los niños y las mujeres se proponía sostener los esfuerzos de planificación y movilización para lograr la reducción de la mortalidad, y ha permitido efectuar un estudio de los indicadores múltiples correspondientes a la mitad del decenio.

Experiencia adquirida

11. La importancia que dieron a la prestación de servicios todas las estrategias ejecutadas para alcanzar el objetivo asignado al programa se justificaba plenamente debido al acceso aún limitado a los servicios (salud, abastecimiento de agua potable, saneamiento, alivio de las tareas y educación de las mujeres). La primera mitad del decenio ha permitido mejorar notablemente el acceso a los servicios de salud periféricos y al abastecimiento de agua en las zonas rurales gracias a la combinación de varias formas de asistencia. Por consiguiente, en adelante deberá prestarse mayor atención al mejoramiento de la calidad y la educación con miras a lograr la modificación de comportamientos necesaria para reducir en forma notable y duradera los problemas individualizados. Además, el Gobierno sigue dependiendo en gran medida de la asistencia exterior para el suministro de vacunas y sales de rehidratación oral. Por último, la capacidad de seguimiento continúa siendo un punto débil a todos los niveles, lo cual limita la calidad de las prestaciones.

12. El apoyo a los servicios destinados a las mujeres, elemento del programa correspondiente al período 1990-1993, se vio limitado por las estrategias demasiado onerosas y difícilmente sostenibles propuestas por los servicios técnicos (alfabetización, orientación de la primera infancia, actividades generadoras de ingresos). Estas fueron reemplazadas por estrategias más eficaces en el marco de una colaboración con organizaciones no gubernamentales. Además, aún no se tienen suficientemente en cuenta las disparidades entre los sexos y la discriminación contra la mujer en el enfoque que se aplica a las comunidades.

13. La falta de acceso suficiente a la información y la educación constituye uno de los principales obstáculos para la sostenibilidad de las medidas aplicadas (modificación de comportamientos nocivos en relación con la salud y la higiene). La falta de una estrategia de movilización de los encargados de la adopción de decisiones y los donantes no ha permitido tener una influencia decisiva en las políticas para hacer frente a las necesidades básicas de las mujeres y los niños más desfavorecidos. Sin embargo, el programa ha permitido el desarrollo de una colaboración fecunda con las organizaciones no gubernamentales, lo cual ha contribuido en gran medida al logro de resultados durante el período de crisis (apoyo a los servicios técnicos y a las

comunidades). Por último, el diálogo entablado con los organismos de las Naciones Unidas y de cooperación multilateral y bilateral permite esperar resultados prometedores en la lucha contra la pobreza y la armonización de los enfoques relativos a la salud y la educación.

PROGRAMA DE COOPERACIÓN RECOMENDADO, 1997-2001

Gastos anuales estimados

(en miles de dólares EE.UU.)

	<u>1997</u>	<u>1998</u>	<u>1999</u>	<u>2000</u>	<u>2001</u>	<u>Total</u>
<u>Recursos generales</u>						
Salud/abastecimiento de agua	446	376	412	366	363	1.963
Educación básica de las niñas	116	207	177	216	213	929
Fortalecimiento de la capacidad de las comunidades	270	248	243	218	231	1.210
Seguimiento de la situación de los niños y las mujeres	73	83	84	114	104	458
Apoyo al programa	<u>95</u>	<u>86</u>	<u>84</u>	<u>86</u>	<u>89</u>	<u>440</u>
Total parcial	<u>1.000</u>	<u>1.000</u>	<u>1.000</u>	<u>1.000</u>	<u>1.000</u>	<u>5.000</u>
<u>Financiación complementaria</u>						
Salud/abastecimiento de agua	350	400	480	490	560	1.280
Educación básica de las niñas	170	200	290	320	390	1.370
Fomento de la capacidad de las comunidades	150	182	205	267	300	1.104
Seguimiento de la situación de los niños y las mujeres	<u>10</u>	<u>34</u>	<u>34</u>	<u>68</u>	<u>100</u>	<u>246</u>
Total parcial	<u>680</u>	<u>816</u>	<u>1.009</u>	<u>1.145</u>	<u>1.350</u>	<u>5.000</u>
Total	<u>1.680</u>	<u>1.816</u>	<u>2.009</u>	<u>2.145</u>	<u>2.350</u>	<u>10.000</u>

Proceso de preparación del programa para el país

14. El Gobierno y el UNICEF organizaron una reunión para formular una estrategia, cursos prácticos de planificación y una reunión para efectuar un examen preliminar de la documentación en la que se define el próximo programa. Las instituciones gubernamentales centrales y regionales y las organizaciones no gubernamentales participaron activamente en este proceso. También intervinieron, participando en las distintas reuniones o mediante observaciones y debates individuales, los principales donantes de fondos del Togo y los representantes de los países miembros de la Junta Ejecutiva.

Objetivo y estrategia del programa

15. El programa se inscribe en el marco definido por la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, la Convención sobre los Derechos del Niño y el Programa nacional de lucha contra la pobreza. Su objetivo consiste en mejorar la supervivencia, el desarrollo y la igualdad entre los sexos en beneficio de las mujeres y los niños más desfavorecidos del Togo, y en particular de las regiones de la Sabana, Kara y Marítima.

16. Los programas sectoriales que incluye son los siguientes: salud y abastecimiento de agua; educación básica de las niñas; fortalecimiento de la capacidad de las comunidades; y seguimiento de la situación de las mujeres y los niños. Estos se concentrarán en las regiones más pobres, donde el UNICEF ya ha adquirido experiencia en materia de cooperación. El título del programa, que en la nota sobre el país era "movilización", se ha cambiado por el de "seguimiento de la situación", que refleja mejor su contenido real. El programa de salud y abastecimiento de agua abarcará las 17 prefecturas de las regiones destinatarias, en tanto que los programas de fomento de la capacidad de las comunidades y educación básica de las niñas se ejecutarán en ocho prefecturas elegidas en función de la disparidad entre la matriculación de niños y niñas (número de niñas matriculadas inferior o igual a 500 por 1.000 niños). El programa de salud y abastecimiento de agua se ejecutará en el 80% (2.050) de las aldeas de todas las prefecturas. El programa de fomento de la capacidad de la comunidad abarcará el 50% de las aldeas (unas 500) de las ocho prefecturas y el programa de educación básica de las niñas el 30% de las aldeas (300) de las ocho prefecturas. El fomento de la capacidad de las comunidades se efectuará en todas las aldeas en las que se ejecutará el programa de educación básica de las niñas. Los recursos generales permitirán sufragar los gastos correspondientes al 40% de las aldeas previstas, y el número de aldeas se irá aumentando en función de los fondos complementarios que se vayan obteniendo.

17. El programa se orientará en torno a cuatro ejes estratégicos fundamentales:

a) La potenciación de las comunidades se promoverá mediante un enfoque general de participación de los habitantes de las aldeas en la individualización y el análisis de los problemas, la búsqueda de soluciones y su planificación, la gestión, el seguimiento y la evaluación. Este elemento constituirá una de las premisas de las estrategias de comunicación y educación relativas a la salud, la higiene y la nutrición, el medio ambiente y los comportamientos discriminatorios contra la mujer, que utilizarán los medios de información para apoyar la comunicación interpersonal. Se apoyará además mediante la capacitación técnica en las esferas necesarias;

b) El apoyo a la prestación de los servicios destinados a luchar contra las principales enfermedades prevenibles causantes de la mortalidad y morbilidad de los niños de menos de cinco años y las mujeres embarazadas y a remediar la insuficiencia de educación básica para las niñas;

c) El fomento de la capacidad nacional en materia de planificación y seguimiento, desarrollo participativo, supervisión e incorporación en los análisis de las disparidades entre los sexos incluirá tanto al personal de los servicios técnicos como de las organizaciones no gubernamentales, a fin de garantizar la realización de las actividades participativas y mejorar la calidad

de los servicios prestados. También se fomentará la capacidad del sector privado no estructurado para la construcción de la infraestructura de saneamiento;

d) La asociación con otros organismos de asistencia externa con miras a garantizar un nivel de servicios adecuado para la demanda creada por la potenciación de las comunidades en las tres regiones apoyadas por el UNICEF. Este elemento permitirá, además, la armonización de los enfoques y la extensión de los servicios a otras regiones para lograr un desarrollo equitativo en todo el país.

18. Los programas de educación básica de las niñas y de fomento de la capacidad de las comunidades proporcionarán el marco para la formulación de métodos encaminados a modificar los comportamientos en forma duradera. Estos resultarán así en el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños y las mujeres en las localidades participantes, y al mismo tiempo servirán de modelo para modificar las políticas nacionales. Se establecerán mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan la aplicación ulterior de los principales resultados a una mayor escala.

Salud y abastecimiento de agua

19. En las regiones destinatarias, los objetivos del programa son: a) reducir en un 30% la mortalidad específica de niños y jóvenes debida a la rubéola, la diarrea y el paludismo; b) reducir en un 40% la morbilidad específica debida a la rubéola, la difteria y la tos ferina; c) contribuir a la erradicación de la poliomielitis y la eliminación del tétanos neonatal; d) contribuir a la eliminación de los trastornos debidos a la carencia de vitamina A y de iodo; e) reducir de seis a cuatro el número de episodios anuales de diarrea por niño y reducir notablemente la gravedad del paludismo y de las infecciones agudas de las vías respiratorias en los niños de menos de cinco años; f) reducir en un 30% la tasa de mortalidad de las madres en los hospitales; y g) contribuir a la erradicación de la dracunculiasis en el Togo. El programa incluye tres proyectos: servicios de salud periféricos; abastecimiento de agua potable y saneamiento; y educación para la salud, la higiene y la nutrición.

20. El proyecto de servicios de salud periféricos tiene el objetivo de mejorar la eficacia y la permanencia del conjunto mínimo de servicios encaminados a reducir los riesgos de la maternidad y aumentar la supervivencia y el crecimiento de los niños para el 80% de las mujeres y los niños de las regiones seleccionadas. Las actividades principales son: a) la administración comunitaria de la recuperación de los costos de una parte del funcionamiento de los dispensarios y de la consolidación de la estrategia avanzada; b) el desarrollo integrado de la supervisión y el seguimiento en la comunidad; c) el suministro parcial de sales de rehidratación oral y de vacunas; d) suministro de equipos y medicamentos que permitan mejorar la prestación en las prefecturas de los servicios de salud (en particular para la madre), mediante la formulación de un modelo del tipo de la Iniciativa de Bamako; y e) la capacitación en materia de planificación descentralizada, gestión y supervisión del equipo de salud de cada prefectura.

21. El proyecto de abastecimiento de agua potable y saneamiento tiene el objetivo de: a) garantizar y mantener el abastecimiento del agua potable a un 10% de la población de la región Marítima a fin de complementar la labor de la

Caja francesa de desarrollo y alcanzar un total del 80%; b) garantizar el acceso a servicios adecuados de eliminación de excrementos y residuos a las poblaciones rurales de 500 aldeas (consideradas prioritarias para el fomento de la capacidad de la comunidad). El proyecto incluye las siguientes actividades: a) la planificación comunitaria basada en la solución participativa de los problemas de higiene, abastecimiento de agua potable y saneamiento en las nueve prefecturas no incluidas en el programa de fomento de la capacidad de la comunidad; b) la rehabilitación, instalación y gestión de fuentes de agua; c) la instalación generalizada de letrinas familiares mejoradas; d) la capacitación de albañiles y el apoyo material para la fabricación de placas de revestimiento para las letrinas; y e) la organización comunitaria y el apoyo material para la eliminación de residuos y aguas servidas.

22. El proyecto de educación sobre salud, higiene y nutrición tiene el objetivo de promover en el 80% de las aldeas de las tres regiones, en particular en lo que respecta a las mujeres y los niños, comportamientos que permitan mejorar la salud, la nutrición y la higiene. Las principales actividades incluidas son: a) la realización de estudios relativos a los conocimientos, las actitudes y las prácticas; b) la definición de mensajes y la elaboración de material audiovisual para transmitir a través de los medios de información y para la comunicación interpersonal, en relación con algunos comportamientos negativos; c) la capacitación del personal de salud y de los agentes sanitarios de la comunidad en materia de técnicas de la comunicación.

23. Se desarrollará la asociación para garantizar la armonización de los enfoques y la complementariedad, en particular con los programas regionales de atención primaria de la salud apoyados por la cooperación francesa y la cooperación alemana (Meseta y Región Central), la organización no gubernamental "Iles de Paix" (Sabana) y el sector privado religioso en todo el país. Además, esta asociación se extenderá al programa de salud y población apoyado por el Banco Mundial, así como a las actividades de asistencia técnica de la Organización Mundial de la Salud y del Fondo de las Naciones Unidas para la Población y los créditos de la Unión Europea para el suministro de vacunas. Por último, también se cooperará con los programas regionales de abastecimiento de agua potable apoyados por la Unión Europea (Sabana y Kara), la Cooperación francesa (región marítima) y la Cooperación alemana (región de la planicie).

Educación básica de las niñas

24. El objetivo de este programa es garantizar la matriculación del 80% de las niñas de 6 a 15 años en unas 300 aldeas de ocho prefecturas de las regiones de Sabana (en su conjunto), Kara (Dankpen y Keran) y marítima (Vo y Lagos). El programa incluye dos proyectos: escolarización de las niñas; y educación de los padres. Las actividades fundamentales del proyecto de escolarización de las niñas son: a) la selección de aldeas prioritarias; b) la planificación comunitaria de las actividades y la selección de los agentes de promoción social y los trabajadores de las organizaciones no gubernamentales; c) el establecimiento de guarderías para niños de 2 a 5 años y de comedores escolares; d) la elaboración de programas y la capacitación de maestros; y f) el apoyo material y financiero para la escolarización de las niñas. El proyecto de educación de los padres pondrá a disposición de éstos información e instrumentos para la reflexión y la acción que promuevan la escolarización, así como la continuación de las niñas en la escuela y la obtención de buenos resultados.

Entre las principales actividades se encuentran la organización de reuniones y debates, la creación de un movimiento de voluntarios para la promoción de la educación de las niñas, la reactivación y la formación de comités de padres de alumnos, y la alfabetización. Este programa complementa el programa de apoyo para la gestión de la educación del Banco Mundial, el proyecto de educación de la Cooperación francesa y los proyectos de educación apoyados por distintas organizaciones no gubernamentales.

Fomento de la capacidad de las comunidades

25. El objetivo de este programa es permitir que la comunidad, en particular la población femenina, tenga una mayor influencia en la supervivencia y el desarrollo de los niños y las mujeres, en el 50% de las aldeas de las ocho prefecturas. Se incluyen dos proyectos: microplanificación; y apoyo a los servicios en favor de las mujeres.

26. El objetivo del proyecto de microplanificación es aumentar la capacidad de planificación, gestión y seguimiento en el 50% de las comunidades de las aldeas de las prefecturas seleccionadas, y garantizar una participación equitativa de las mujeres en ese proceso. En este proyecto se aplicará el método de solución participativa de los problemas en forma intensiva e integrada. También se apoyará el análisis de los problemas existentes en todas las esferas prioritarias de desarrollo. Las principales actividades serán: a) la capacitación de los agentes de promoción de los servicios técnicos y de las organizaciones no gubernamentales en la aplicación del enfoque participativo de la planificación y el seguimiento; b) el apoyo metodológico y logístico para la ejecución de la planificación y el seguimiento en la aldea; c) la capacitación en materia de gestión de los comités de desarrollo de las aldeas; d) la organización en la aldea del examen y la evaluación de las actividades planificadas; y e) la capacitación de los encargados en las regiones y las prefecturas de las cuestiones relativas a la desigualdad entre los sexos.

27. El proyecto de apoyo a los servicios para las familias tiene el objetivo de aumentar el acceso del 80% de las mujeres a los servicios concretos que ellas hayan estimado prioritarios, en las aldeas donde se haya formulado un plan de acción, y garantizar su participación en la gestión. El proyecto incluye las siguientes actividades, que variarán en función de los problemas individualizados en cada aldea: a) mejoramiento del hogar; b) reforestación; c) suministro de molinos para cereales; d) actividades generadoras de ingresos; d) capacitación en materia de gestión de las agrupaciones de mujeres; y e) establecimiento de guarderías en las aldeas no incluidas en el programa de educación básica de las niñas.

28. Los principales problemas que afectan a los niños y las mujeres, individualizados durante la microplanificación integrada, podrán resolverse en el marco del propio programa de fomento de la capacidad de las comunidades y de los programas sectoriales, así como mediante el desarrollo de la asociación con otros proyectos y actividades de cooperación encaminados a permitir el acceso a servicios no incluidos en ese programa. En particular, se aplicará una estrategia de mejoramiento de la nutrición en las comunidades (suministro de alimentos).

29. Se buscará la complementariedad, en particular con los proyectos de apoyo a la descentralización y a las iniciativas básicas promovidas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Cooperación francesa, el Banco Mundial y la Unión Europea, y los proyectos del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (Sabana).

Seguimiento de la situación de los niños y las mujeres

30. El objetivo del programa consiste en fortalecer la capacidad de los servicios técnicos y las instituciones de estudios e investigación en materia de seguimiento en los planos regional y central. El programa hará hincapié en la elaboración y el análisis coordinados de los datos relativos a los niños y las mujeres con arreglo a un modelo armonizado. El programa incluye dos proyectos: el análisis permanente de la situación de los niños y las mujeres; y la difusión de información relativa a la situación de los niños y las mujeres. Entre las actividades fundamentales se incluyen el establecimiento de un programa común de desarrollo de datos, la capacitación de administradores de bases de datos, la producción de un boletín de análisis de la información relativa a la situación de los niños y las mujeres, y la difusión entre los encargados de la adopción de decisiones, los representantes elegidos y la sociedad civil.

Administración del programa

31. La coordinación y el seguimiento del programa se efectuarán a través de un comité interministerial compuesto por coordinadores de cada ministerio y representantes de las organizaciones no gubernamentales participantes, presidido por el Ministerio de Planificación y Recursos Humanos. El UNICEF prestará apoyo técnico y material a través de un equipo secundado por el personal de apoyo operacional.

Seguimiento y evaluación

32. El seguimiento y la evaluación son instrumentos para la gestión del programa de cooperación y la planificación y supervisión de la situación de los niños y las mujeres, pues suministran los datos para el análisis periódico del plan nacional. Esta última etapa es objeto de un programa separado (seguimiento de la situación) y requiere la colaboración del conjunto de los asociados para el desarrollo del Togo. El programa del país se examinará todos los años y a mitad del período, junto con los funcionarios gubernamentales pertinentes y los demás asociados. Se ha definido un plan integrado de seguimiento, evaluación, estudios e investigación para el conjunto del programa.

Estrategia para la movilización de fondos

33. A fin de satisfacer las necesidades de fondos complementarios, se formulará una estrategia de financiación basada en un gran esfuerzo de información que se desplegará en colaboración con los encargados de la adopción de decisiones al más alto nivel. Esta estrategia tendrá varios componentes: a) presentación de solicitudes para programas concretos a donantes externos (gobiernos, comités nacionales del UNICEF, etc.); b) colaboración con entidades multilaterales tales como la Unión Europea y el Banco Mundial; c) recabación de fondos en el plano local; y d) venta de productos del UNICEF para la organización de manifestaciones concretas.

PAÍS : TOGO
PROGRAMA: 1997-2001

SECCIÓN/ESPERAS DEL PROGRAMA Y FUENTES DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA (en miles de dólares EE.UU.)				PUESTOS a/ (en miles de dólares EE.UU.)										GASTOS DE PERSONAL b/ (En miles de dólares EE.UU.)		
	RG	FCD	NFC	TOTAL	D2/L7	D1/L6	P/L5	P/L4	P/L3	P/L2	CO	CON	SG	TOTAL	CO	LOCAL	TOTAL
RECURSOS GENERALES:																	
SALUD Y ABASTECIMIENTO DE AGUA	1.963			1.963	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0,0	193,7	193,7
FOMENTO DE LA CAPACIDAD DE LA COMUNIDAD	1.210			1.210	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	105,0	441,4	546,4
EDUCACIÓN BÁSICA DE LAS NIÑAS	929			929	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0,0	74,8	74,8
SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS MUJERES	458			458	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0
APOYO AL PROGRAMA	440			440	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	0,0	223,3	223,3
TOTAL RG	5.000			5.000	0	0	0	0	0	0	0	3	6	9	105,0	933,2	1.038,2
FONDOS COMPLEMENTARIOS:																	
SALUD Y ABASTECIMIENTO DE AGUA	0	2.280		2.280	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0,0	120,7	120,7
FOMENTO DE LA CAPACIDAD DE LA COMUNIDAD	0	1.104		1.104	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	350,0	350,0	700,0
EDUCACIÓN BÁSICA DE LAS NIÑAS	0	1.370		1.370	0	0	0	1	0	0	1	0	1	2	769,1	58,9	828,0
SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS MUJERES	0	246		246	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0
APOYO AL PROGRAMA	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0
TOTAL FC	0	5.000		5.000	0	0	0	1	0	0	1	0	2	3	1.119,1	529,6	1.648,7
TOTAL RG + FC	5.000	0		10.000	0	0	0	1	0	0	1	3	8	12	1.224,1	1.462,8	2.686,9
PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO Y DE APOYO AL PROGRAMA				1.214,3													
				Gastos operacionales	0	0	1	1	1	0	3	3	5	11	2.306,2	1.090,3	3.396,5
				Dotación de personal													
TOTAL GENERAL (RG+FC+ADM)					0	0	1	2	1	0	4	6	13	23	3.530,3	2.553,1	6.083,4

Cantidad de puestos y gastos de personal:
En el actual ciclo de programación
Al finalizar el ciclo del programación propuesto (a título indicativo)

7	7	15	29
4	6	13	23
3.530,3	2.553,1	6.083,4	6.083,4

RG = recursos generales.
FC = fondos complementarios.
FCD = nuevos fondos complementarios disponibles.
NFC = nuevos fondos complementarios.
CO = cuadro orgánico.
CON = cuadro orgánico de contratación nacional.
SG = cuadro de servicios generales.
ADM = servicios administrativos.

a/ Cada puesto, independientemente de su fuente de financiación, apoya al programa del país en su conjunto.
b/ No incluye el personal supernumerario ni las horas extraordinarias; incluye los gastos por concepto de Voluntarios de las Naciones Unidas.

E/ICEF/1996/P/L.15/Add.1
Español
Página 11